Decreto N° 127/23

Incremento de haberes nominales y asignaciones familiares para el personal municipal.

FECHA DE SANCIÓN: 31/10/2023
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/11/2026 16:19:06 -03

VISTO:
El Decreto del DEM N° 114/23 y Provincial del M.E.H.F N° 3398/2023 del 27 de octubre del corriente año y;

CONSIDERANDO:
Que en las normas citadas se establecieron los nuevos montos acordados a aplicar a las remuneraciones de los trabajadores del estado para el periodo de agosto y septiembre 2023

Que además se ha acordado en la norma provincial incrementar a partir del 1º de agosto de 2023 y de septiembre de 2023, los haberes nominales que determina los tramos de las asignaciones familiares, en los mismos porcentajes que los referidos en los artículos 1º y 7° de la misma.

Que habiendo analizado la proyección presupuestaria y financiera, es factible otorgar los incrementos detallados.

Que este Municipio cuenta con escala salarial propia establecida mediante Ordenanzas N° 18/08 N° 34/14.

Que ante la necesidad de adherir al incremento otorgado por el Gobierno Provincial se hace necesario dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICARIAS

DECRETA:

Artículo 1º: Increméntese a partir del 1 agosto de 2023 y del 1 de septiembre de 2023 los haberes

nominales que determina los tramos de las asignaciones familiares, en los mismos porcentajes que los referidos en los artículos 1º y 7º de la norma legal del M.E.H.F N° 3398/2023.

Artículo 2°: Apliquese a partir de octubre la planilla correspondiente, confeccionada a través de tesorería municipal para que se efectúen los incrementos establecidos, las que se detallan al pie de esta norma.

Artículo 3º: Determinar que el Área Personal, Contable y Tesorería Municipal arbitren los medios para la aplicación de la presente Norma legal.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, señora Celia Rosa Machado.

Artículo 5°: Registrese, comuniquese, notifiquese al personal, publiquese y archívese.

PRESTACION	TRAMO	OCTUBRE 2023
ASIGNACIÓN HIJO	TRAMO I	$342.107,50
TRAMO II	De $342.107,51 a $404.169,50	
TRAMO III	De $404.169,51 a $823.215,40	
TRAMO IV	Mas de $823.215,40	
CAPACIDADES DIFERENTES.	TRAMO I	$342.107,50
TRAMO II	De $342.107,51 a $404.169,50	
TRAMO III	De $404.169,51 a $823.215,40	
NACIMIENTO	TRAMO I	$342.107,50
TRAMO II	De $342.107,51 a $404.169,50	
ADOPCIÓN.	TRAMO I	$342.107,50
TRAMO II	De $342.107,51 a $404.169,50	
MATRIMONIO	TRAMO I	$342.107,50
TRAMO II	De $342.107,51 a $404.169,50	

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 127/23

FECHA DE SANCIÓN: 31/10/2023

FECHA DE DESCARGA: 04/11/2026 16:19:06 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
4af7f71b55160dfde5cab0c8b1c367db9847d9f3a737c702e7b7d38a80c2e872
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL